

Comentario Económico del día

Director: Sergio Clavijo
Con la colaboración de Juan Sebastián Joya

Mayo 5 de 2016

Proteccionismo agrícola: Los casos del azúcar, café y arroz en Colombia

En las últimas tres décadas, el mundo se ha movido hacia la apertura económica y la facilitación del comercio. A pesar de ello, el proteccionismo agrícola sigue más vivo que nunca, generando distorsiones en los mercados internacionales, lo cual afecta negativamente a los consumidores. Dicho proteccionismo tiene un trasfondo evidentemente político, donde la exitosa gestión de algunos sectores económicos ha derivado en la imposición de aranceles restrictivos, precios de sustentación y subsidios a los productores.

El principal efecto del desbordado proteccionismo es la generación de sobre-costos para los consumidores, ya sean transformadores o consumidores finales. Ello ha llevado inclusive a preguntarse por sus incidencias en materia de desnutrición en países con altos índices de pobreza (ver *The Economist*, 2015 en <http://www.economist.com/news/leaders/21678224-subsidies-and-other-protections-rice-farmers-harm-some-worlds-poor-rest>). A pesar de que la OMC anunció un acuerdo para la eliminación de subsidios de exportación en productos agrícolas en diciembre de 2015, la verdad es que permanecen muchas otras distorsiones (ver gráfico adjunto).

En Colombia, el debate se ha centrado en las presiones inflacionarias que podría estar generando el proteccionismo agrícola durante 2014-2016. Como es bien sabido, la inflación total

cerró en 6.7% en 2015 y actualmente bordea el 8% anual, donde el componente de alimentos ha estado cerca del 12% anual. En ello han influido la marcada devaluación (37% en promedio anual durante 2015) y los dañinos efectos del Fenómeno climático de El Niño. Una política que podría mitigar dichos efectos tiene que ver con las medidas de rebaja de aranceles en Colombia y la aprobación de mayores contingentes de importación de los productos que escasean.

La pregunta de fondo es: ¿Cómo eliminar las distorsiones del proteccionismo agrícola en la coyuntura actual? El estudio ordenado por el gobierno y liderado por el investigador Juan José Echavarría propone una reforma que ayudaría a disminuir la dispersión de los aranceles y que ayudaría a eliminar la distorsión que generan productos con insumos que enfrentan altos aranceles y bienes finales con bajos aranceles. En particular, se propone reducir el arancel agrícola (actualmente en 15% promedio) hacia niveles más cercanos al arancel promedio de Colombia (un 8%), tratando de homogeneizar los diferentes sectores de la economía.

En Colombia existen casos que han revestido particular atención, como los del azúcar, aceites, café o el polémico caso del arroz (el cual representa el 6% del valor de la canasta de alimentos, tan solo superada por la carne de res, con el 9%). Veamos esto con mayor detalle.

Continúa

Director: Sergio Clavijo

Con la colaboración de Juan Sebastián Joya

Azúcar

Una de las noticias con mayor resonancia ha sido la sanción impuesta por la SIC al gremio azucarero, por cuenta de su cartelización para obtener “acuerdos de precios” y así reducir la competencia en el mercado interno. Ante ese hecho, varios sectores industriales reclamaron ante el Gobierno para que se produjera entonces reducciones en los aranceles del azúcar blanco, crudo, sus bienes sustitutos y derivados, llevándolos del 117% hacia el 70%. Más aun, se estableció un comité evaluador para ver si se justificaría continuar reduciéndolos escalonadamente hacia un máximo del 40%.

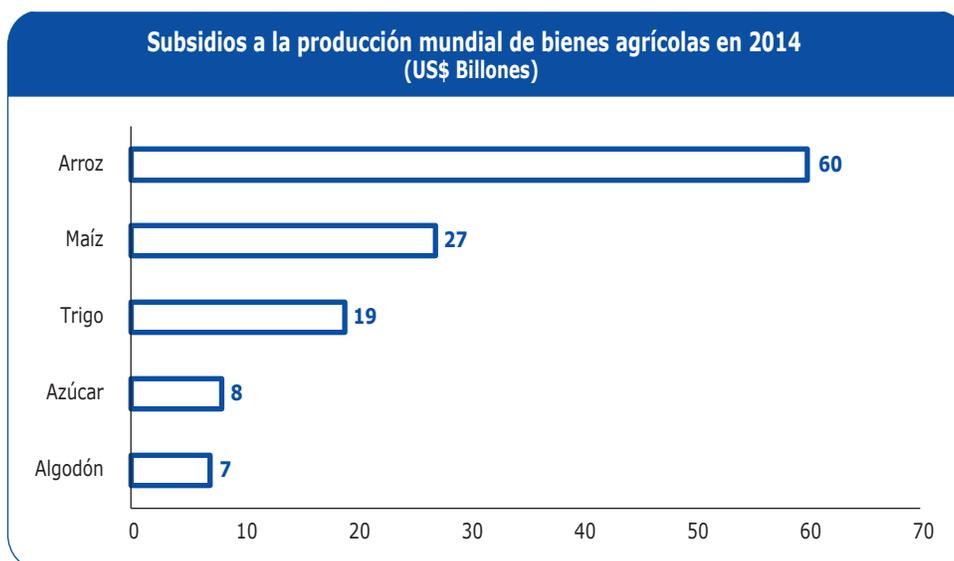
Café

La nueva administración de la Fedecafé se ha hecho sentir rápidamente con una buena dinámica de búsqueda de mayor eficiencia y de apertura comercial. En este sentido cabe aplaudir que prontamente la Administración Vélez procedió a aprobar cambios en las normas para compra y exportación de cafés de menor calidad. Con la nueva regulación se permitiría la compra de granos de calidades inferiores en un porcentaje mayor al 5% que se venía manejando, sin afectar el precio que se paga al productor, al mismo tiempo que se dio un paso importante en la liberación comercial, al permitir la exportación de estos granos de calidad inferior.

Arroz

En febrero del 2016, el Consejo Superior de Política Fiscal (Confis) aprobó una reducción arancelaria para alimentos que estuvieran impactando la inflación vía costos de importación. Entre estos se incluyeron granos (lentejas y frijol) y aceites, a los cuales se les rebajó el arancel a cero durante el primer semestre de 2016. Sin embargo, el arroz fue excluido de este grupo de alimentos, luego de varias reuniones entre el Gobierno y el gremio. Por ahora, el arancel permanecerá en el 80% a la espera de una reforma arancelaria de fondo. Es obvio que se requiere un buen balance entre la provisión de corto plazo y el incentivo a las siembras locales a futuro.

En síntesis, a pesar de que el mundo se ha movido hacia la apertura económica y la facilitación del comercio, el proteccionismo agrícola sigue gravitando negativamente sobre nuestros mercados. En Colombia, este tema ha ido ganando importancia, en parte, debido a las presiones inflacionarias del periodo 2014-2016. Aun cuando se han dado importantes pasos al desmontar esquemas proteccionistas en azúcar y café, el caso del arroz aún deja muchas dudas al permanecer con aranceles del 80%. En buen momento han empezado a aparecer propuestas anti-proteccionismo para lograr una mayor competitividad del sector agropecuario en Colombia.



Fuente: *The Economist* con base en OECD.